

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h00 en las instalaciones de Luna Comunicaciones Calle M3 Av. 24 Edificio Manta Business Center Torre Norte Oficina # 601, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑIA LUNA COMUNICACIONES S.A. LUNACOMSA, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidenta de la Junta el señor **EDWIN ENRIQUE LUNA JACOME**; y actúa como secretaria de la junta, la señora **MARIA ELENA LUNA VELES**.

El Presidenta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Juntas Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre la Junta General de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **EDWIN ENRIQUE LUNA JACOME**, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **EDWIN ENRIQUE LUNA VELES**, quien es propietario de ciento sesenta acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **MARIA ELENA LUNA VELES**, quien es propietaria de trescientos treinta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DEL 2019.
3. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA DEL 2019.

flr

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto del orden del día.

Primer Punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2019.

Toma la palabra la Gerente General, quien manifiesta que oportunamente ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen los balances del año en revisión con corte de 31 de Diciembre 2019 cada uno, los mismos que debían haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el Sr. Gerente General a fin de que se toquen las observaciones que consideren del caso y que se produzcan por la aprobación de los balances del 2019. La junta resuelve finalmente aprobar los balances del 2019 tal como han sido presentados.

Segundo Punto.- Conocer los informes del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019 .

Toma la palabra la Gerente General quien manifiesta, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se procedió en su calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo fiscal del 2019.

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas SEC y las normativas vigentes. Las obligaciones con el IRI se cumplieron. El cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General. Los Libros de las Actas de la Junta General, Libros talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelan situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar los informes del Gerente General 2019.

Tercer Punto.- Conocer los informes de Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, 1.- He revisado el Estado de Situación de la Compañía Lora Comunicaciones S.A. al 31 de Diciembre del 2019 por individual con su correspondiente Estado de Resultado por año terminado. La preparación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.- El examen se realizó en base a las pruebas selectivas, de la evidencia respaldó las cifras e

REV

informaciones reveladas de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados. Considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión. 3.- La compañía prepara sus estados financieros y lleva los registros de contabilidad de acuerdo a los principios aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. 4.- En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la compañía LUNA COMUNICACIONES S.A. al 31 de Diciembre de los años 2019, los resultados de sus operaciones. 5.- Además informo que los procedimientos de control de LUNA COMUNICACIONES S.A. son adecuados. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha se está ajustando a las normas de una buena administración. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el Informe de Comisario de LUNA COMUNICACIONES S.A. del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) Edwin Enrique Luna Vélez, accionista; f) Edwin Enrique Luna Jácome, accionista y Presidente de la Junta, f) María Elena Luna Vélez, accionista y Secretaria de la Junta. El presidente de la Junta declara concluida y levantada a las 10h00.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta del original de la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de la LUNA COMUNICACIONES S.A. celebrada el 13 de Marzo del 2020.



María Elena Luna Vélez
Secretaria de la Junta-ACCIONISTA



Edwin Enrique Luna Vélez
ACCIONISTA

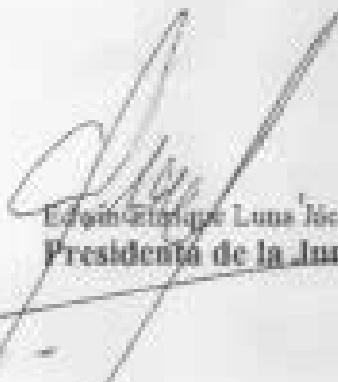


Edwin Enrique Luna Jácome
Presidente de la Junta-ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA LUNA COMUNICACIONES S.A.
CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2020.

NOMBRE	CAPITAL	FIRMA
EDWIN ENRIQUE LUNA JACOME	160 ACCIONES	
EDWIN ENRIQUE LUNA VELEZ	160 ACCIONES	
MARIA ELENA LUNA VELEZ	480 ACCIONES	

Manta, 13 de Marzo del 2020.


Edwin Enrique Luna Jacome
Presidente de la Junta


Maria Elena Luna Velez
Secretaria de la Junta